

# COMUNICADO

En el marco de lo establecido en la **Resolución de la Presidencia Ejecutiva N°030-2020-SERVIR/PE**, en vista de la necesidad de personal para nuestra entidad, el siguiente Proceso de Practicante :  
Proceso de Practicante N.° 002 -2020 será cerrado y pasará a la modalidad de **PROCESO DE PRACTICANTE DE LA MODALIDAD VIRTUAL** el que tendrá la siguiente denominación:

- **PROCESO PRACTICANTE N.° 002 - I- 2020 PRACTICANTE PROFESIONAL – EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (ETI) -ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**

Agradeceremos a los postulantes interesados en esta convocatoria ingresar en nuestra página web de la UGEL 02 <http://www.ugel02.gob.pe/convocatorias> con el nombre de la convocatoria mencionada y revisar las **NUEVAS BASES** para postular bajo la modalidad virtual , por lo que recomendamos seguir estrictamente las indicaciones.

**JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02**

SMP, 27 de agosto de 2020



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N.° 02